



# RESOLUCION - R - N° 017 - 98

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 ENE 1998

Expte. N° 22.026/97

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral N° 518-97 del 13 de noviembre de 1997; y

CONSIDERANDO:

QUE por el artículo 2º de la misma se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir Un (1) cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura GEOGRAFIA de 5to. año, 3er. ciclo, turno mañana en el INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL.

QUE se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la resolución N° CS-049-89 y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores en los Institutos de Educación Media de esta Universidad.

QUE atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el artículo 35 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar el día 5 de marzo de 1998 a horas 8:00, la constitución del Jurado para el examen conjunto de los títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de Un (1) cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura GEOGRAFIA de 5to. año, 3er. ciclo, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL.

ARTICULO 2º.- Fijar el día 5 de marzo de 1998 a horas 8:30 para la realización de las entrevistas y pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, Instituto de Educación Media Tartagal e interesados. Cumplido siga al mencionado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR